

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

Juventud y cultura popular en la Ciudad de México.

UACM/PP/23025/EXT. “Somos iguales porque somos diferentes”

INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA:

SAMANTHA GUERRERO BOTELLO

DIRECTOR

DR. CARLOS ERNESTO SIMONELLI

Ciudad de México, abril de 2025.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS DEL INFORME	2
DESCRIPCIÓN	3
Reseña histórica y datos relevantes del Circo Volador	3
Compromiso social del Circo Volador en la cultura	5
Las políticas culturales	8
Mi participación dentro de las actividades del Circo Volador	10
Propuesta radiofónica “Elecciones 2024 ¿Cómo se informan las juventudes?”	11
Objetivo general	13
Objetivos específicos	13
Participación en Tolerancia Zero	16
Cuestionario de Caracterización de Asistentes a los Conciertos	16
Marco jurídico en el contexto del derecho a la cultura	18
Ordenamientos Internacionales	18
Ordenamientos Nacionales	20
Radiodifusión cultural del Circo Volador a lo largo de los años	22
Las culturas juveniles	24
ANÁLISIS	28
CONCLUSIÓN	29
ANEXOS	32
FUENTES CONSULTADAS	36
Bibliografía	36

Mis prácticas profesionales en Circo Volador

INTRODUCCIÓN

Como todos sabemos, la pandemia de COVID 19 que se presentó a inicios del 2020 en México, afecto sin duda alguna, la dinámica social, económica y cultural de nuestro país. Durante esta contingencia, muchos negocios, escuelas, centros de espectáculos, de cultura, entre otros, se quedaron casi en el abandono, llevándolos casi al cierre total o al cese de actividades; este fue el caso del Centro de Arte y Cultura “Circo Volador”, una asociación civil creada en 2005 pero que inició labores desde 1998, cuyo fin es el de ser un espacio seguro para los jóvenes de la Ciudad de México y del área metropolitana, en donde se realizan diversas actividades culturales como exposiciones, galerías, conciertos, conferencias, entre otras.

Desde la pandemia, este centro observó una disminución significativa en los asistentes a los conciertos, conferencias, actividades artísticas, pero sobre todo en los talleres que desde hace años ofrece y que constituyen una herramienta importante para lograr uno de los objetivos iniciales de este centro cultural que fue, principalmente acercarse a las juventudes, pero sobre todo lograr una vinculación con estas, para de este modo fomentar y desarrollar los diferentes saberes y conocimientos que pueden tener los jóvenes y que pueden utilizar como ellos lo requieran, ya sea como un pasatiempo que los aleje de conductas y hábitos nocivos o, mejor aún, como una profesionalización que sea útil para el futuro.

Es por ello, que al conocer de la problemática de esta asociación decidí por realizar ahí mis prácticas profesionales, pues considero importante la existencia y preservación de este tipo de lugares, donde se desarrolla de manera integral el fomento de las artes y se realiza la difusión de cultura, la cual refleja una condición necesaria para el buen desarrollo de una sociedad.

OBJETIVOS DEL INFORME

Como se mencionó anteriormente, a cuatro años del COVID 19, Circo Volador no ha podido recuperar la afluencia de jóvenes en las diferentes actividades en su totalidad, lo cual representa una problemática, pues esta asociación no recibe ningún tipo de recurso por parte del Gobierno de la Ciudad y subsiste con lo generado de sus actividades, por tanto, los ingresos se vieron afectados, impidiendo que se pudiera mantener contratados a todos los trabajadores, realizar trabajos de mantenimiento o simplemente realizar la compra de equipo necesario para el buen funcionamiento del lugar (equipo de audio y sonido, luces, mobiliario); además también se vio afectada la oferta de cursos que se impartían, al prescindir de varios capacitadores.

Esto último, ocasionó que los asistentes tomaran otras alternativas al momento de elegir un lugar para tomar un curso o taller, como lo son los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes, conocidos comúnmente como PILARES que, “forman parte de una política educativa comunitaria e integral para regenerar el tejido social en zonas prioritarias mediante la participación de sus habitantes, sin importar su condición social y económica o sus creencias culturales.” (Pilares, 2022)

Estos PILARES, además de tener varias sedes en la Ciudad de México (287, y con la meta de llegar a 300 al año 2024, según su página web oficial), que les permite tener una mayor oferta de talleres, tiene la ventaja de ser un programa gratuito, mientras que los costos de una mensualidad de los talleres de Circo Volador oscilan de los \$300 a los \$600, para poder cubrir los gastos de esta asociación.

Sin embargo, a pesar de luchar contra la gratuidad de estos sitios, así como contra las diversas opciones que existen actualmente para tomar un curso, Circo Volador ofrece más que un espacio donde tomar un taller por las tardes o los ratos libres, pues se trata de un proyecto con larga trayectoria que comienza pensando en combatir una problemática juvenil, como era el pandillerismo, y terminó siendo un centro cultural en donde conviven juventudes con diferentes identidades y todo tipo de valores y creencias, logrando que estas puedan sentirse representadas, vistas e incluidas, siempre en un ambiente de tolerancia y respeto.

DESCRIPCIÓN

El Centro de Arte y Cultura “Circo Volador”, es una asociación civil creada oficialmente el 15 de julio de 1998, firmando sus primeros convenios con asociaciones de carácter nacional tal es el caso de SDS de México e internacional como ASHOKA de Estados Unidos, NOVIB proveniente de los Países Bajos y AVINA de Suiza.

Reseña histórica y datos relevantes del Circo Volador

El origen de su sede ubicado en la colonia la Viga surge en 1994 por iniciativa del Gobierno

Capitalino que ofreció el entonces abandonado cine Francisco Villa para las diligencias del CV a cambio de las labores de rehabilitación realizadas por la voluntad de la juventud interesada. Sin embargo, dada la crisis económica derivada de la devaluación del peso, dicho año se retira el apoyo gubernamental por lo que pasa a ser una asociación autosustentable que genera ingresos por su cuenta.

El fin del CV está centrado en ser un espacio seguro para el arte y saber de los jóvenes de la Ciudad de México y del área metropolitana, en donde se realizan actividades culturales como exposiciones, galerías, conciertos, presentaciones de libros, conferencias, etc., así como la impartición de talleres a bajo costo, para de este modo lograr una profesionalización de las juventudes a través de sus propios conocimientos y saberes; algunos de los talleres que se ofertan en CV son arte circense, artes marciales mixtas, capoeira, canto, bajo eléctrico, guitarra, cartonería y alebrijes, danza aérea y contemporánea, dibujo, pintura, teatro, huertos urbanos, zumba, diseño gráfico, fotografía, serigrafía, encuadernación, teatro, electrónica y computación, violín, entre muchos más.

El Circo llevaba a cabo dentro de sus instalaciones alrededor de 32 a 34 talleres semestrales, con una aproximación de 800 alumnos en cada semestre; tiene un aforo de entre 700 a 3000 personas debido a que cada año se realizaban de 20 o 22 conciertos internacionales y alrededor de 50 nacionales que actualmente representan el mayor ingreso de recursos para mantener su espacio activo.

Compromiso social del Circo Volador en la cultura

Considero de gran importancia la labor que realiza esta asociación en cuanto a impacto social y académico, pues de acuerdo a (Cortés Arias V. C., 2016) la historia de “Circo Volador” comienza en los años ochenta del siglo pasado, a través de una investigación que realiza el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, dirigida por el sociólogo Héctor Francisco Castillo Berthier, a petición de la Regencia de la Ciudad de esos años, acerca de las pandillas y los chicos “banda”, abordando los orígenes de estos grupos, sus problemáticas y la participación de estos jóvenes en un contexto de exclusión, marginalidad y violencia y que en esos años se llegó a considerar como un problema de seguridad:

La investigación-acción iniciada en 1988 arrojó entre sus conclusiones la carencia de una política pública capaz de generar opciones ante las problemáticas sufridas por los y las jóvenes de la Ciudad de México. Este escenario demandó la creación de espacios de participación y de generación de alternativas desde la sociedad civil, para los jóvenes e incluyendo a los mismos jóvenes. (Cortés, 2016)

En este tenor y a través de los resultados de dicha investigación, Berthier y su equipo comienzan a realizar proyectos dirigidos a los jóvenes como la creación de varios programas de radio, concursos de bandas de rock, así como talleres diversos con el fin de lograr un conocimiento práctico para mejorar su vida y entorno al “tomar la cultura juvenil como un medio para la integración de valores en la sociedad mexicana a través de un lenguaje común”. (Berthier, 2024)

Es decir, el trabajo de Circo Volador, realizado desde la sociedad civil, y más en específico desde una propuesta académica, tomó una necesidad no cubierta de las juventudes, o en el

menor de los casos, mal dirigida, creando un modelo no antes visto, de acuerdo a Berthier, en donde su objetivo fue “establecer cartografías sociales y entender a los jóvenes desde una perspectiva ampliada. Ello permite utilizar estos conocimientos para apoyar el diseño de políticas incluyentes y más congruentes con la realidad, las necesidades y aspiraciones de los jóvenes” (Berthier, diapositiva 31, 2024)

De este modo, a partir de este tipo de iniciativas, es como la participación ciudadana organizada, informada, politizada, puede ayudar a resolver ciertas problemáticas que el Estado no logra completamente, como las adicciones, el desempleo, la violencia, el pandillerismo, entre otros; con estos modelos se intenta solucionar diversos problemas, al menos a un nivel municipal o local, en aspectos tan importantes como en este caso, en la difusión de la cultura, la no violencia, la exclusión y la marginalidad.

El CV logró sumar a muchos “chavos banda” y con el tiempo consiguió convertirse en una asociación civil generadora de arte y cultura popular, realizando las actividades de cualquier programa institucional, comprobando que “la política pública normalmente se asocia con las actividades gubernamentales de una sociedad, aunque no se trata solo de un asunto de Estado, pues incluye toda organización pública.” (Nivón Bolán, 2006, p. 105)

En este mismo sentido, tenemos a (Villanueva, 2009) quien nos refiere que, a raíz de considerarse a la cultura como un derecho dentro de nuestra Constitución, a finales de 2008 a partir de una reforma, se hizo posible la apertura a nuevos tópicos de importancia que incluyen a actores externos y la participación de estos como:

La formación de públicos, la inclusión cultural, la cooperación internacional, y la cada vez más fortalecida sociedad civil organizada que ha brincado de pequeños colectivos a fundaciones y asociaciones civiles, porque existe una escasez de investigación, documentación, seguimiento y evaluación de lo que año con año sucede en este país en materia de cultura. (p.25)

Es así como, sin ser un programa gubernamental, Circo Volador cumplió desde su creación con sus actividades artísticas y productivas de manera comunitaria, con una relación de comodato con el gobierno de la ciudad y utilizando los escasos recursos y medios que tenían a su alcance, cumpliendo así con los elementos que caracterizan a una política cultural sin ser reconocida de modo institucional, pero sí de *facto*, de acuerdo a Fernández Prado lo que define la UNESCO como política cultural, se considera como:

El conjunto de prácticas sociales, conscientes y deliberadas, de intervención o no intervención, que tienen por objeto satisfacer ciertas necesidades culturales de la población y de la comunidad, mediante el empleo óptimo de todos los recursos materiales y humanos de que dispone una sociedad en un momento determinado. (Prado, 2013)

Además, Circo Volador, desde la sociedad civil comenzó siendo un factor de cambio en su entorno; prueba del impacto que produjo esta asociación civil, es que logró obtener varios reconocimientos, y ser considerada por parte del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) como una de las 12 Mejores Prácticas Sociales del Mundo. A su vez ese mismo año obtuvo el segundo lugar del Premio Visionarios al emprendedor social, concedido por las asociaciones UBS y ASHOKA, precursores de las labores sociales con sede en Washington.

Para el 2005 los reconocimientos al Circo Volador le fueron concedidos por el Banco Mundial, otorgándole el Premio jóvenes por un México sin pobreza en las categorías de proyectos innovadores y pequeñas donaciones al proyecto graffitiarte.org. Además, recibió el certificado del Foro Iberoamericano y del Caribe de la Fundación Hábitat Colombia y la Alcaldía de Medellín, le otorgó un premio en mérito por realizar las mejores prácticas sociales.

Las políticas culturales

La principal finalidad de las políticas culturales es el ir enfocadas conjuntamente a aquellas de otros rubros de acuerdo a Víctor Vich (2013) quien afirma que:

Las políticas culturales deben tener como primer objetivo posicionar a la cultura como una dimensión transversal de todas las políticas de gobierno pues aquellos proyectos de desarrollo que no estén acompañados del intento por producir una transformación en los imaginarios sociales tendrán siempre un impacto muy limitado. (p.134)

Esto se inscribe y es acorde, con el compromiso de la Licenciatura de Ciencia Política y Administración Urbana (LCPyAU) con aportar el conocimiento académico adquirido, en este caso, de las políticas públicas y culturales, así como las habilidades aprendidas durante la carrera hacia este centro cultural, pues es coincidente con los objetivos de esta carrera, para lograr esta relación teoría – práctica necesaria para consolidar óptimos resultados académicos, el poder contribuir a las labores de Circo Volador al diseñar estrategias para seguir aproximándose a las juventudes, para lograr una profesionalización que les permita integrarse a un esquema de trabajo o simplemente ser una opción para alejarse de ambientes nocivos a través de la apropiación de estos espacios culturales.

El Centro de Arte y Cultura Circo Volador se encuentra ubicado en la Calzada de la Viga 146, de la colonia Jamaica, en la alcaldía Venustiano Carranza, con C.P. 15800, georeferencialmente en la zona oriente de la CDMX, el interés principal de mi práctica profesional está centrado en el fomento de una política cultural dada la posición estratégica del CV, captada hacia la población de jóvenes vulnerables que por diversas situaciones socioeconómicas presentan condiciones precarias para integrarse a empleos dadas sus condiciones.

Conforme al Censo de población 2020 del INEGI la colonia Jamaica donde se ubica el CV el total de habitantes fue de 4,440, de los cuales con edad entre 12 a 14 años fue de 70 hombres y 77 mujeres con total de 147, de los 15 a 17 años fue de 74 hombres y 62 mujeres con total de 136 y con edad entre 18 a 24 años fue de 204 hombres y 179 mujeres con total de 383, entre estos últimos que ya están en edad laboral solo 74 hombres y 51 mujeres contaron con trabajo activo sumando 125 que de forma alarmante solo llega al 32% de los 383 jóvenes entre 18 a 24 años, con un porcentual 68% sin actividad laboral. Dadas tales cifras es necesario generar políticas culturales para integrar a dicha población a actividades productivas en las cuales el CV puede tener aportaciones de suma valía. (INEGI, 2020)

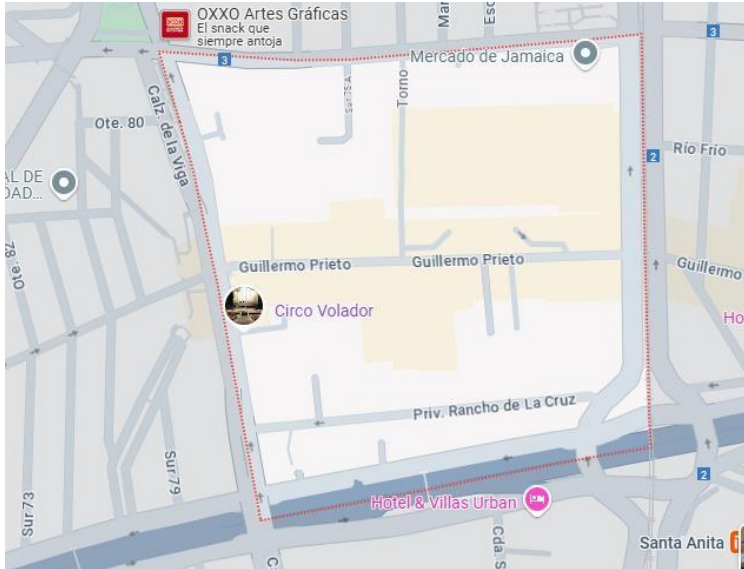


Imagen:
Mapa de ubicación del Circo volador

Fuente: Google Maps
<https://www.google.com/maps/place/Circo+Volador/@19.4061686,-99.1304463,17z/data=!3m1!4b1!4m6!3m5!1s0x85d1fec6b7bcd785>

Recuperado el día 11 de diciembre de
2024

Mi participación dentro de las actividades del Circo Volador

Inicié mis actividades en este centro realizando la revisión de convocatorias de diferentes fundaciones e instituciones (Secretarías de Gobierno y empresas del ámbito privado), enfocadas a apoyar la cultura y el desarrollo comunitario, a través de financiamiento, en las que Circo Volador, como asociación civil podía participar, con el fin de solicitar recursos para la realización de distintos proyectos culturales y sociales. Algunas de las instituciones y empresas fueron:

- Secretaría de Cultura de la Ciudad de México
- British Council México
- Embajada de Nueva Zelandia en México
- Fundación JUMEX
- Fundación MAPFRE
- Alianza Francesa de México

➤ Ibercultura Viva

Luego, trabajé en la elaboración de una base de datos en Excel, en donde informaba las características y requisitos de cada convocatoria, como, por ejemplo, fechas de registro y cierre, documentación solicitada, tipo de proyecto requerido, monto o cantidad otorgada etc., para que, de este modo, Circo volador pudiera trabajar en proyectos nuevos (o adecuar los que ya tenía elaborados con sus artistas) que cumplieran con las características necesarias para participar.

Muchas de estas convocatorias pedían proyectos enfocados en temas como la inclusión digital, las culturas vivas de base comunitaria, el arte contemporáneo, fomento del cine mexicano, acciones sostenibles para la reducción del impacto ambiental, desarrollo juvenil en los diversos géneros musicales, integración de grupos en grafiti para expresiones muralistas y talleres de orfebrería.

Propuesta radiofónica “Elecciones 2024 ¿Cómo se informan las juventudes?”

Después, formulé una propuesta radiofónica para el área de Circo Volador Radio (CVR), el cual tiene sus transmisiones a través de la página de internet <https://www.circovoladorradio.org> y a través de su aplicación para Android, con el nombre de “Elecciones 2024 ¿Cómo se informan las juventudes?”, en el que se proponía realizar una serie de programas en cabina, donde el objetivo era generar el diálogo y el análisis, en torno a las elecciones que se llevarían a cabo el pasado 2 de junio de 2024.

En este proyecto, se me solicitó justificar la importancia y pertinencia para Circo Volador Radio, el hablar de las próximas elecciones, por lo que hice énfasis en que el proceso democrático del año 2024 era muy importante para nuestro país, pues de acuerdo al INE, estarían por elegirse alrededor de 20 mil cargos de elección popular, por lo que dicho organismo lo consideraba “la elección más grande de la historia” de México. Por tanto, era de suma importancia oír las voces de las juventudes quienes, en este 2024, representarían una parte importante del padrón electoral.

Además, me pareció importante resaltar que, al ser Circo Volador un proyecto tan inclusivo, de respeto, tolerancia, y que abraza amablemente a la diversidad, que resulta el lugar ideal para dar espacio a todas las opiniones, inquietudes y formas de pensar que suelen hacerse presentes cuando de ideologías políticas se trata y que difícilmente encuentran cabida en medios de información tradicionales y que tampoco son abordadas a profundidad en las redes sociales, que, dicho sea de paso, aunque son muy útiles por la inmediatez que las caracteriza, en ocasiones suelen traer consigo desinformación y *fake news*. Además, a través de los años Circo Volador Radio se ha caracterizado principalmente, por transmitir contenidos con carácter social.

Por tanto, el fin último de esta propuesta era promover la reflexión, el diálogo y la crítica, con miras a las elecciones de este 2024 desde el punto de vista de las juventudes, para conocer qué temas les preocupaban, cuáles consideraban que estaban incluidos y cuáles no en la agenda política de los candidatos; partiendo de la revisión y consulta de algunas plataformas digitales enfocadas a orientar el voto de quienes por primera vez participarían en este proceso de elección de cargos públicos.

En este orden de ideas, se propuso generar una serie de cápsulas informativas (de entre 30 y 60 segundos) que fueran transmitidas entre segmentos musicales. Así mismo, se me solicitó especificar los objetivos de la serie (generales y específicos):

Objetivo general

➤ Dar a conocer entre las audiencias a través de varios programas, algunas plataformas digitales como “Saber votar”, “Me Veo”, “Por tu madre, vota”, entre otras, creadas específicamente para estas elecciones, las cuales tenían como principal objetivo, incentivar el voto de las juventudes de una forma neutral y apartidista, a través de la exposición de las principales propuestas de los candidatos para Diputaciones, Alcaldías, Jefe de Gobierno y Presidente(a) de la República, además de encuestas y otro tipo de herramientas, con el fin de que los jóvenes tuvieran a su alcance más y mejor información al momento de votar.

Objetivos específicos

- 1) Despertar entre los radioescuchas el interés en los comicios del pasado 2 de junio de 2024 en la Ciudad de México y área conurbada, a través de Circo Volador Radio (CVR).
- 2) Abordar los principales proyectos de los candidatos de una manera imparcial, crítica y fuera de los spots publicitarios que se transmiten por televisión abierta y radio comercial. Esto por medio de plataformas digitales que dieron seguimiento a las campañas de cada candidato.

3) Comenzar el diálogo y la discusión a fin de conocer qué temas les preocupaban a las juventudes, cuáles de estos temas consideraban prioritarios y qué propuestas en su opinión se acercaban más a sus solicitudes y necesidades.

Posteriormente se definió la extensión de la serie y vigencia, es decir el número de programas o capítulos, por lo que se propuso tres programas, en los que el índice temático fue:

1. Análisis del contenido de la plataforma “Saber votar”: Se trata de una plataforma en línea, creada en su mayoría por jóvenes y por parte de una organización de la sociedad civil, Contexto Humanista A.C., que busca informar a los votantes de una manera objetiva, lo que los candidatos piensan acerca de temas como empleo digno, seguridad y justicia, bienestar familiar, educación integral, desarrollo sustentable, libertad de expresión y pensamiento, entre otros. Lo anterior, a través de un cuestionario de 24 preguntas que incluían estos temas y otros más, que se le hizo llegar a cada uno de los candidatos, para así, saber la postura que estos tenían ante estos rubros, y a través de un semáforo virtual, le otorgan un puntaje a cada candidato. Se trata de una plataforma muy completa que incluye a todos los estados de la república mexicana en donde se disputaron cargos públicos, incluyendo por supuesto Presidencia de la República.

2. Análisis del contenido de la campaña “#Portumadrevota”: esta campaña que se difundió principalmente a través de “X”, buscó llamar la atención del ciudadano más joven, al mostrar a varios influencers, cantantes y actores principalmente, quienes, a través de esta red social, enviaban un mensaje en donde invitaban a votar, como parte de una obligación

que tenemos como ciudadanos activos y consientes del futuro del país, a través de la participación en las urnas.

3. Análisis del contenido de la campaña “#MeVeo”: enfocada a la ciudadanía en general y dirigida por Votemos por los que vienen A.C., esta campaña tuvo como principal estrategia informar a la población de los procedimientos para actualizar su credencial de elector, hacer cambio de domicilio, o simplemente tramitarla por primera vez, de una forma clara y sencilla, buscando así una participación más activa de los mexicanos, ayudando de este modo a contar con un padrón electoral más actualizado.

La periodicidad propuesta de la serie, al tratarse de un contenido breve que responde a una necesidad concreta y temporal, fue presentar información de relevancia entre segmentos musicales y entre la barra programática de la Estación, en el formato de cápsulas informativas de entre 30 y 60 segundos, en donde la modalidad de producción y transmisión fuera mixta, es decir, grabada y en vivo.

El público meta fue la población de entre 18 a 29 años, que forma parte de la comunidad de Circo Volador Radio principalmente, con identidades y condiciones diversas (estudiantes, empleado (a)s, trabajadore (a)s de los quehaceres del hogar, etc.)

Se me solicitó, además, especificar los mecanismos de interacción de la serie con el público a través de las plataformas tecnológicas disponibles de la emisora, por lo que se sugirió interacción virtual a través de la red social Facebook, desde la página oficial de CVR, con la finalidad de invitar al radioescucha a:

1. Sintonizar la frecuencia de Circo Volador Radio, para conocer las propuestas de los candidatos.
2. Comentar las publicaciones en dicha red social y proponer temáticas de interés con miras a ser consideradas para la generación de futuros contenidos.

Los horarios y días de transmisión los puse a criterio del encargado de CVR y su barra programática establecida.

Participación en Tolerancia Zero

Además, tuve una participación en el programa “Tolerancia Zero” que se transmite los días miércoles a través de Circo Volador Radio, en donde los temas abordados fueron las elecciones del domingo 2 de junio, el ejercicio del voto, la participación de las juventudes en este proceso democrático, así como el análisis de cómo se informan las nuevas generaciones acerca de lo que pasa en nuestro país, principalmente, de la contienda electoral de este 2024.

Cuestionario de Caracterización de Asistentes a los Conciertos

Finalmente, participe en la elaboración y aplicación piloto del Cuestionario de Caracterización de Asistentes a los Conciertos en Circo Volador, el cual buscaba conocer a la comunidad asistente a los eventos realizados en CV, así como sus gustos e intereses para la planificación de talleres nuevos. Este cuestionario lo apliqué bajo la supervisión de Viviana Citlalmina Cortés Arias, Responsable de la coordinación de proyectos, investigación y vinculación de CV, generalmente por las tardes, cuando los jóvenes salían de sus talleres, para que pudieran contestarlo completamente, mientras esperaban en la fila para ingresar

a los conciertos o al comprar algún *souvenir*, como el que se llevó a cabo el 19 de abril de este año, en el que se presentó el grupo *Alesana*, un grupo de post- hardcore, entre varios eventos más.

A través de una Tablet que ya contenía el cuestionario, los asistentes contestaban las preguntas; aquellos que por alguna cuestión personal no querían contestar el cuestionario en ese momento, se les dio la opción de proporcionarnos su correo electrónico, en el cual les enviamos la liga correspondiente para que pudieran contestar en el lugar y el momento que ellos lo desearan.

De entre las 55 preguntas, además de buscar conocer las preferencias de los asistentes, la última parte del cuestionario estaba enfocado en obtener el consumo cultural y artístico de entrevistado, para poder guiarnos hacia la elaboración de nuevos talleres. Algunas de estas preguntas fueron:

- EN CUANTO A ARTE Y CULTURA, ¿Cuáles consideras son las principales carencias que los jóvenes tienen en la actualidad?
- ¿En los últimos tres meses fuiste ESPECTADOR o PARTICIPASTE EN EL DESARROLLO de alguna muestra o espectáculo cultural EN LA VÍA PÚBLICA?
- En el último año, ¿has ELABORADO alguno de LOS SIGUIENTES PRODUCTOS DE ARTE POPULAR? Y si es así, ¿Obtuviste algún ingreso derivado de la venta de dichos productos?
- Selecciona hasta 5 actividades que actualmente practiques o que en algún momento hayas practicado:
 - Danza (clásica, ballet, aérea, contemporánea)
 - Baile popular/Baile tradicional
 - Cartonería (alebrijes, máscaras, muñecas)

Barro cocido/Alfarería

Orfebrería (trabajo con aretes, collares, pulseras)

Dibujo/Pintura

Fuente: Formulario de Google, elaborado por Viviana C. Cortes Arias y Samantha Guerrero Botello.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScAu3x7h_f53aSDy2WkrMCKVPUeKBGU7hpTVIWgmnwlaKZV1g/formResponse

Marco jurídico en el contexto del derecho a la cultura

Ordenamientos Internacionales

Para todas las personas el derecho humano a la cultura es primordial para garantizar que las comunidades tengan acceso de diversas formas al saber y participen activamente con igualdad de condiciones, respeto, tolerancia, dignidad y sin discriminación; con este preámbulo la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó el 10 de diciembre de 1948 la Declaración Universal de Derechos Humanos, entorno al área cultural en su artículo 27, numeral primero refiere lo siguiente “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten” (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948).

Ello reflejó un parteaguas focalizado como puntal ideal para la integración de los pueblos y naciones en común esfuerzo y garantizar el libre desarrollo del acceso al derecho a la cultura.

Para la ONU el derecho humano a la cultura incluye lo siguiente:

- Participar libremente en la vida cultural de la comunidad

- Acceder y disfrutar de los bienes y servicios culturales
- Participar en el progreso científico y en sus beneficios
- Acceder a la producción artística y literaria

Dada su relevancia en la actualidad la Asamblea de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe, resolviendo la necesidad de crear un foro a nivel regional para promover la colaboración y orientar la generación de políticas necesarias, por lo que, en su Anexo 2 de la Dimensión regional y global de la Agenda 2030, numeral 6, inciso b, declara lo siguiente:

La promoción de la integración holística e intersectorial, con especial énfasis en el fomento de un crecimiento inclusivo, equitativo y duradero, la promoción de la inclusión social, el reconocimiento de la diversidad cultural y del papel crucial de la cultura para facilitar el desarrollo sostenible. (Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2018)

Considerando lo anterior se debe actuar conscientemente para reintegrar todo tipo de actividades culturales a la vida diaria en miras de disminuir el rezago que se tiene con respecto de otras regiones a nivel mundial, dentro de tales acciones el Circo Volador es promotor de la participación con asociaciones de otras naciones como Países Bajos, Suiza, Estados Unidos y Canadá o atraer visitas del entorno internacional como el exembajador estadounidense Tony Garza en junio de 2005 o el cantante Bono, líder de la banda irlandesa de rock U2 que recorrió las instalaciones y charló con los jóvenes de los talleres en febrero del año 2006.

Ordenamientos Nacionales

Es sumamente importante que la Constitución Política de México refleje el compromiso por el sano esparcimiento y el acercamiento a nuestra cultura como un derecho fundamental para contribuir a una mejor convivencia humana fortaleciendo el respeto a la diversidad ideológica de común con lo establecido en el doceavo párrafo del artículo 4º, que expresa a la letra lo siguiente:

Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2024)

Para el esparcimiento de las diversas expresiones culturales, el Estado debe de mantener áreas con la infraestructura necesaria para acercar a la comunidad, pero también otorgar disposiciones a las asociaciones que mantienen sus recintos de las aportaciones y apoyos externos.

En el mismo entendido el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, considero dentro del Capítulo 2 de Política Social, el tema de Cultura para la paz, para el bienestar y para todos, en donde asiente la necesidad de cohesión social y consolidación de la basta diversidad cultural garantizando atención a las voces de todos, y respetando los espacios en donde consideren expresarse, en cita a ello declara “Los recintos tradicionalmente consagrados a la difusión del arte no deben centralizar y menos monopolizar la actividad cultural” (PND,

2019). Por tanto, los espacios culturales ajenos al gobierno deben de tener la misma trascendencia y atención de los que son institucionalizados.

La misma Constitución Política de la Ciudad de México es pionera en la trascendencia a los derechos culturales de quienes la habitamos, dentro de su Artículo 8° titulado Ciudad educadora y del conocimiento, su apartado D de los Derechos Culturales, desarrolla dentro de sus siete numerales la garantía sin restricciones del acceso a la cultura en el respeto de las diferentes identidades que de ella deriven pero manteniendo tolerancia y convivencia, el pleno acceso a los bienes y servicios plasmando en su numeral 3, inciso j, el derecho a “Participar, por medios democráticos, en el desarrollo cultural de las comunidades a las que pertenece y en la elaboración, la puesta en práctica y la evaluación de las políticas culturales” (Constitución CDMX, 2024), dando pauta a proponer iniciativas en fomento del desarrollo y progreso de la generación de políticas en aspectos culturales.

De la relevancia de los aspectos culturales que otorga la Constitución Política de la Ciudad de México, emana una ley que refuerza más a fondo cada uno de los aspectos a considerar y además traza las responsabilidades de las diversas instituciones del gobierno a través de sus servidores públicos por garantizar tales derechos, esto en la Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta oficial el 22 de enero de 2018. Teniendo a considerar el Título Cuarto de la Política Pública del Gobierno de la Ciudad sobre derechos culturales, delegando a la Secretaría de la Cultura de la CDMX la rectoría de tales políticas, con la participación activa de la sociedad en beneficio de todos.

Radiodifusión cultural del Circo Volador a lo largo de los años

El gobierno debe promover el desarrollo integral de los jóvenes a través de políticas públicas para tener relevancia e inclusión en el ámbito social, cultural y político, entre otros. Un punto fuerte para la principal difusión de CV en atraer a los jóvenes es mediante la radiodifusión, derivado del artículo 6° Constitucional el compromiso estatal para garantizar a la población el acceso a los servicios de telecomunicaciones entre ellos la radio, por lo que en su apartado B, fracción III refiere:

La radiodifusión es un servicio de interés general, por lo que el Estado garantizará que sea prestado en condiciones de competencia y calidad y brinde los beneficios de la cultura a toda la población, preservando la pluralidad y la veracidad de la información, así como el fomento de los valores de la identidad nacional, contribuyendo a los fines establecidos en el artículo 3o. de esta Constitución. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2024)

Esto es acorde a la labor de CV, quien desde sus inicios ha trabajado por difundir el crecimiento cultural e integración entre los jóvenes a través de la música.

Muestra del interés por parte de CV para acercar a las juventudes comenzó en septiembre de 1988 con la invitación a la programación de “Sólo para Bandas” transmitiéndose los sábados a las 10 de la noche en Estéreo Joven (105.7 de FM), acercándose a las mil quinientas bandas juveniles detectadas en el Diagnóstico original del Proyecto de Investigación.

El segundo acercamiento al medio radiofónico de CV llegó en octubre de 1993 dentro del programa “El Túnel: un paso subterráneo al más acá” en el 1590 de A.M., por dos años se

compartieron los repertorios sobre Cultura Juvenil contruidos desde el inicio del proyecto con proyección a profesionalizar las artes de los jóvenes, llegando a grabar más de 100 programas hasta su conclusión.

El tercer gran emprendimiento en este medio informativo denominado como “Jóvenes en Monitor”, comenzó en el mes de febrero del 2001, el cual fue transmitido a lo largo de dos años en el 88.1 de F.M. dentro del Noticiero Monitor, cuya cobertura a nivel nacional fue de gran trascendencia para dar a conocer los proyectos juveniles ante un auditorio adulto de diferentes condiciones sociales, este foro proyecto en gran manera la difusión de las diversas acciones y talleres del Circo Volador a un auditorio ahora más informado de las diferentes propuestas a las cuales se podían incorporar.

Para el mes de octubre de 2005 se presentó la siguiente oportunidad en el medio a través de Reactor 105.7 de F.M. durante las transmisiones del programa “Tolerancia Zero”, emitiéndose de forma semanal temas de interés juvenil y música alternativa durante sus dos horas de duración al aire.

El 30 de abril de 2014 se llevó a cabo la primera emisión oficial de la estación Circo Volador Radio, transmitida a través de la red de internet con el programa de esparcimiento cultural urbano Tolerancia Zero.

Esta estación tiene la misión de ser un foro para las diversas formas de expresión culturales y artísticas dentro de la sociedad, su programación es diversa en temáticas transmitida en programas semanales y/o de contenido musical en diferentes géneros, desde su reapertura

en 2016 hasta el día de hoy se han hecho en el espacio más de 500 programas de radio en FM y en la estación de Internet.

Las culturas juveniles

Las culturas juveniles (entre ellas se consideran como tribus, subculturas, contraculturas, bandas, pandillas) son un fenómeno contenido dentro de las conglomeraciones demográficas urbanas concentradas en la juventud como su actor social, el sector social que las conforma está entre los 12 y 28 años, los grupos que las integran comparten estética, valores, ideología y/o gustos musicales, son de suma importancia para la participación dentro de las actividades desarrolladas en el CV.

Los medios masivos de comunicación y el creciente uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) representan una influencia determinante para su integración e influencia para romper las barreras físicas en este mundo cada vez más globalizado cuyas fronteras comunicacionales han sido derribadas por la mundialización informativa, la cual se define como “un movimiento contingente y dialéctico entre global y local donde la idea de espacios aislados sería ficticia, con esto, la trascendencia de las fronteras ahora no sobre el enfoque económico, más de convivencia cultural en sus diversos sentidos” (Iorio Aramba, 2006).

Para la mundialización informativa a pesar de la idea general entre la sociedad de que la estética es el rasgo más característico de las culturas juveniles, esta no surge de forma espontánea, mucho menos es por propuesta consensada entre los grupos de jóvenes, sino es el resultado de la fuerte influencia ejercida por los medios masivos de comunicación a

través de la música y la cinematografía con una proyección difundida entre las redes sociales.

La música y el cine han causado el culturizar a los productos generando estilos que los jóvenes absorben directamente del ambiente urbano mediante las ideas de que todo aspecto novedoso es diferente y por lo tanto brinda oportunidades para distinguirse e identificarse como parte de un grupo en particular.

En este contexto la aportación del sociólogo Pere-Oriol Costa presenta un paradigma para el estudio de las tribus urbanas que influencio fuertemente a futuras obras durante la segunda mitad del pasado siglo, definiendo a estas como “una respuesta de los jóvenes para manifestarse contra la discriminación y marginación que supone la vida en la sociedad fuertemente industrializada” (Costa, 1996), la respuesta del CV es recuperar la confianza de los jóvenes para fortalecer sus habilidades y ser focalizadas de manera positiva.

En este sentido dicha exclusión social representaba problemas mayores en el paso a la etapa adulta al ser reflejo de actitudes violentas, tal y como ocurre con las situaciones marginales de la población actualmente, por lo que es necesario canalizar a la juventud hacia acciones que brinden un enfoque de crecimiento y sana convivencia que pueden ser aprovechados en las artes y temas culturales.

Desde el punto de vista del sociólogo catalán Carles Feixa es necesario ahondar en los antecedentes antropológicos que decantan al tema histórico del estudio de la juventud ya que desde el precedente de los pueblos primitivos centraron el interés de estos en mantener un ciclo vital incluyéndolos en ritos de iniciación, integración de grupos para determinar

actividades, hasta la distinción de clases, todo ello desde la etnografía puede compararse con las costumbres, tradiciones y cultura que hoy en día mantienen las tribus juveniles en las metrópolis contemporáneas, donde sus situaciones de marginalidad y rechazo propician distanciamiento de los prejuicios sociales.

Para Feixa el estilo y vestimenta con la que se identifican los grupos es determinado por la influencia de varios frentes ya que las culturas juveniles no son homogéneas y por lo tanto están en constante cambio, es así que para este autor las culturas juveniles hacen referencia a “la manera en que las experiencias sociales de los jóvenes son expresadas colectivamente en la construcción de estilos de vida distintivos, localizados fundamentalmente en el área de la indiferencia social, o en espacios intersticiales de la vida institucional”. (Feixa, 1995)

Es de relevancia que Feixa en su investigación se dio a la tarea de un análisis comparativo de campo entre dos jóvenes, el primero de la Ciudad de México y el segundo de Barcelona, ambos identificándose como punks, en donde principalmente se concluyó que a pesar de la amplia distancia y entornos sociales diferentes mantenían convergencia en aspectos como las formas de expresarse dentro de sus grupos, gustos similares en el atuendo y calzado, formas de pensar similares de rechazo a la situación políticas de sus respectivos países atravesando situaciones de crisis económicas a mediados de la década de 1990, rechazo abierto a aquellos que les marginan y desenvolvimiento en relación a sus expresiones culturales.

Tal analogía de similitudes entre ambos jóvenes es comprensible si se aborda desde la perspectiva histórica ya que sus formas de expresión van acorde al proceso de

proletarización dentro de los países occidentales, democratización de la educación, horas libres dedicadas al ocio dado el estado de bienestar, pero principalmente por la influencia determinante de los medios masivos de comunicación y campañas consumistas a través de las plataformas en línea y las redes sociales.

Por lo tanto, dentro de este contexto aquello que Feixa plasma con el término de “tribu urbana” dentro de la serie de fenómenos en el lenguaje particular de la investigación se le conoce simplemente como las “culturas juveniles”, la documentación, géneros musicales, películas y las características ponderantes de las formas de vestir, son herramientas indispensables para identificar a las bandas o grupos de jóvenes asimilados dentro del sistema de vigencias.

En relación al tema de las culturas juveniles es importante aclarar la diferencia entre lo cultural y lo que se denomina como popular, tomando en cuenta la teoría de Adorno aporta lo siguiente al respecto:

“un divorcio entre lo culto y lo popular describe al primero únicamente por su finalidad estética sin profundizar sus funciones sociales, en cambio el segundo cargado ideológicamente y destinado al consumo masivo se convierte en un canal de transmisión de modos de vida” (Martínez de Albeniz, 2001)

Si bien el aspecto cultural lo contempla dentro del ámbito estético que asegura la identidad que determina similitudes entre diversos grupos considerando su relevancia en proporcionar un crecimiento a la persona interesada, lo popular por el contrario está cargado de las connotaciones propias del consumismo, que en muchas ocasiones deja de lado los ámbitos que puedan enriquecer las áreas del saber y de las artes, descartando estas

por el consumo de las masas sin garantizar la calidad de lo que están adquiriendo y pasando únicamente a ser un tema de trascendencia pasajera.

Lo anterior es en el aspecto de la finalidad de las actividades del CV que se enfocan en cultivar y fomentar el gusto por el saber y sembrar la semilla de la cultura entre sus participantes, va más allá de un simple consumo ocasional ya que no busca vender una imagen que solo convenza a quienes se interesen sino ampliar su panorama cultural y trascender en sus ideas y pensamientos de manera significativa.

ANÁLISIS

A partir del cuestionario piloto para conocer a la población objetivo de Circo Volador, se podrá realizar una actualización de forma periódica (por ejemplo, de forma anual) de los diversos talleres que se imparten, pues no se contaba con un cuestionario anterior para este fin, pues muchos de los talleres existentes dependían principalmente del número de asistentes a estos; sin embargo, a partir de la pandemia de COVID-19, Circo Volador entró en una situación crítica, pues observó una gran disminución en su concurrencia, por lo que se volvió necesario pensar en otros talleres que fueran atractivos especialmente para los jóvenes, que es el grupo prioritario para este centro cultural; de este modo, se contribuye a la permanencia de dicho proyecto, que nació de la dinámica social de las juventudes.

El incluir las elecciones 2024 a la programación de Circo Volador Radio, se exhortó al radio escucha a participar de forma activa con este proceso democrático, evitando así la

indiferencia y el abstencionismo electoral dentro de la comunidad de Circo Volador y en general del público que estuviera sintonizando dicha estación.

En Circo Volador tuve la oportunidad de observar un entorno amable e inclusivo, pues en este centro cualquier expresión identitaria, grupo o tribu urbana es bienvenida, demostrando ser un ambiente con cero discriminación, siempre tratando de apoyar a la cultura juvenil en todas sus expresiones y manifestaciones.

CONCLUSIÓN

Es realmente gratificante participar en un proyecto que, a pesar de las condiciones adversas como la falta de financiamiento fijo o de difusión en medios, se ha mantenido vivo gracias a que, a diferencia de proyectos con programas similares o más recientes como son los llamados “Pilares”, no depende del gobierno actual y, por tanto, de un presupuesto, lo cual le permite seguir vigente no importando que partido o que ideología política llegue a la jefatura de gobierno.

Considero que hacen falta más proyectos como Circo volador, en donde más allá de ofrecer un taller o curso para el ocio o la profesionalización, se ofrece un espacio en donde se abraza de una forma amigable a las diferentes identidades y expresiones de las juventudes, pues muchas veces se da por hecho que este sector de la población tiene un abanico de oportunidades, cuando en muchas ocasiones su contexto sociolaboral y sociocultural no es el más idóneo para su pleno desarrollo, y por ende, los programas e iniciativas terminan re direccionándose hacia otros sectores, como por ejemplo a los Adultos Mayores.

Para mejorar sus procesos y sus prácticas, considero necesario reinventar a CV a través de los medios digitales pues, aunque cuenta con redes sociales, no son tan activas como para llegar a las “nuevas juventudes” es decir, a estas generaciones que han hecho de las redes sociales como por ejemplo Tik Tok, Instagram y Facebook sus fuentes de información principales y es realmente lamentable que nuevas generaciones no sepan de la existencia de este tipo de espacios.

Con todo y que CV cuenta con su propia página de internet (<https://www.circovolador.org/>) y redes sociales, considero necesario pensar en otra herramienta tecnológica para posicionar a este centro cultural en el radar de las nuevas generaciones y darle un impulso mayor en términos digitales; sugiero una aplicación para teléfonos inteligentes, en donde su principal función sea mostrar:

- Cursos existentes.
- Días y horarios en que se imparten.
- Espacios disponibles.
- Fechas de inicio y duración de cada taller.
- Tallerista a cargo de las clases.
- Costo del taller y materiales o herramientas básicas para iniciar.

Además, podría ponerse un espacio exclusivo, en donde los jóvenes propongan el curso que deseen que se imparta o si desean que se repita alguno en específico; de igual forma, en la aplicación se podría informar de los conciertos más próximos y los costos del boletaje, así

como un recorrido virtual del centro cultural, el cual muestra en todas sus instalaciones el trabajo realizado por los jóvenes a través de los años.

De este modo, podría aumentarse el número de asistentes a los talleres y a Circo Volador en general, pues se tendría en tiempo real lo ofertado en CV o podrían consultar cuales están por empezar, invitando tanto a los jóvenes más recurrentes a continuar eligiendo a este centro de cultura para tomar sus clases, como a los nuevos integrantes que a través de la aplicación, conozcan la variedad de talleres y les produzca el interés de formar parte de esta comunidad.

En cuanto a la temática de los talleres, considero necesario abrir un taller en donde se fomente la lectura, pues dentro de las opciones actuales, no hay ninguno que se enfoque en esta cuestión; podría ser un club de lectura, en donde el libro a trabajar sea elegido ya sea por conmemoración u homenaje a un autor, aniversario de una obra trascendental, lecturas que podrían considerarse “indispensables” para iniciar el hábito de la lectura, autores más destacables de cada país, o simplemente género literario favorito de los jóvenes cursantes.

Las ventajas de dicho taller serían muchas, pero la más destacable podría ser qué, además de alentar a las juventudes a volverse lectores recurrentes, la única herramienta necesaria para participar sería la obra misma, que podría ser en formato físico o digital, nuevo o de medio uso, ediciones de bajo costo, de préstamo de una biblioteca o de un amigo cercano; las opciones son diversas, al alcance de todos y dependerían de las posibilidades de cada

participante, evitando de este modo el abstencionismo por los costos de los materiales, que se da en muchas ocasiones.

ANEXOS

Figura 1.



Elaboración propia. (19 de abril del 2024). Entrada principal de *Circo Volador*.

Figura 2.



Elaboración propia. (19 de abril del 2024). Fila para ingresar al concierto de *Alesana*.

Figura 3.



Elaboración propia. (19 de abril del 2024) Escenario de *Circo Volador* en el concierto de *Alesana*.

Figura 4.



Elaboración propia. (19 de abril del 2024) Galería de arte sobre Calzada de la vida en *Circo Volador*.

Figura 5.



Elaboración propia. (10 de abril del 2024). Ponencia *Investigación Social Aplicada ¿Qué seguirá a partir del 2024?* En el 3° Ciclo de Conferencias en reconocimiento de sus trayectorias: Hector Castillo Berthier. A la derecha : Hector Castillo Berthier.

Figura 6.



Elaboración propia. (10 de abril del 2024). Ponencia *Investigación Social Aplicada ¿Qué seguirá a partir del 2024?* En el 3° Ciclo de Conferencias en reconocimiento de sus trayectorias: Hector Castillo Berthier. A la derecha : Hector Castillo Berthier.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliografía

Berthier, Hector Castillo. (10 de abril de 2024). *Investigación Social Aplicada ¿Qué seguirá a partir del 2024?* Obtenido de 3° Ciclo de Conferencias en reconocimiento de sus trayectorias: Hector Castillo Berthier, Canal Instituto de Investigaciones Sociales: <https://www.youtube.com/watch?v=XvvalrS2LBo>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024, 22 de marzo). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Diario Oficial de la Federación. Obtenido de <chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcgclcfefindmkaj/https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Caracterización de la Comunidad de asistentes a los Talleres de Circo Volador. (2024). *Google Formularios*. Obtenido de https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScAu3x7h_f53aSDy2WkrMCKVPUEKBGU7hpTVIWgmnwlaKZV1g/viewform?pli=1&pli=1

Cortés Arias, V. (11 de julio de 2016). *El Circo Volador: un laboratorio social*. *Combate Periódico Virtual*. Obtenido de <https://combateperiodico.wordpress.com/2016/07/11/el-circovolador-un-laboratorio-social/>

Cortés Arias, V. C. (2016). *Juventudes, violencia y cultura : recuento del ejercicio documental y empírico como miembro del equipo de investigación- acción del Centro de Arte y Cultura Circo Volador A.C*. Obtenido de TESIUNAM Digital [Tesis de licenciatura]: <https://hdl.handle.net/20.500.14330/TES01000743416>

Costa, P.-O. (1996). *Tribus urbanas, el ansia de identidad juvenil: entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia*. España: Paidós.

Feixa, C. (1995, 5 de marzo). "*Tribus urbanas*" & "*chavos banda*". *Las culturas juveniles en Cataluña y México*. Ciudad de México: Nueva Antropología, vol. XIV, núm. 47. Obtenido de <chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcgclcfefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/159/15904706.pdf>

Fernández Prado, E. (2013). *La política cultural; qué es y para qué sirve*. Madrid, España: Gijón. Obtenido de <https://books.openedition.org/cse/413>

Gobierno de la Ciudad de México. (25 de noviembre de 2024). *Pilares*. Obtenido de <https://gobierno.cdmx.gob.mx/acciones/pilares/>

Gobierno de la Ciudad de México. (2024, 3 de octubre). *Constitución Política de la Ciudad de México*. Ciudad de México: Gaceta Oficial CDMX. Obtenido de chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcgclcfefindmkaj/https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/imagenes/leyes/estatutos/CONSTITUCION_POLITICA_DE_LA_CDMX_14.pdf

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática - INEGI. (2020). *Estadísticas por colonia de las Alcaldías de la Ciudad de México*. Obtenido de https://geoweb.centrogeo.org.mx/panoramas/censo_col_2020#
- Iorio Aramba, M. (2006). *Medios masivos de comunicación y consumo cultural, en Política y Cultura*. Brasil: Universidad de Brasilia.
- Martínez de Albeniz, I. (2001). "La ambivalencia de lo popular en los estudios culturales", en *Papeles del CEIC*. España: Universidad del País Vasco. Obtenido de "La ambivalencia de lo popular en los estudios culturales"
- Oficina del Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Organización de las Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (15 de diciembre de 2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>
- Presidencia de la República, Secretaría de Gobernación. (2019, 12 de julio). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación.
- Vich Florez, V. M. (2013). *DESCUARTIZAR LA CULTURA: Retos actuales de las políticas culturales*. Pontificia Universidad Católica de Perú: Latin American Research Review, vol. 48. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/43670145>
- Villanueva, J. R. (2009). Las políticas culturales en México: El círculo vicioso aparentemente sin fin. *Folios*, pág. 70.
- votar, S. (11 de 10 de 2024). *Elecciones México 2024*. Obtenido de <https://sabervotar.mx/>